

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de marzo del 2019

Señores Accionistas

**COSTA PACIFICA INTERMEDIARIA DE REASEGUROS REA-
COSTAPACIFICA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, someto a consideración y aprobación de la Junta el presente informe acerca de la revisión practicada a libros, cuentas, balance general, estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, según lo descrito a continuación:

1. Opinión sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi criterio, la administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. Opinión sobre la colaboración prestada por los Administradores:

Debo aclarar que durante el desarrollo de cada una de nuestras revisiones, a los libros y cuentas, correspondientes al ejercicio económico 2018 que es objeto de este informe, se nos ha prestado la más amplia colaboración de parte del administrador de la compañía.

3. Comentarios sobre la correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad.

Del examen al libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, pude apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

- 3.1 Informe sobre la custodia y conservación de bienes de la sociedad o de terceros.

Considero que la custodia y conservación de bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

4. Comentarios sobre los procedimientos del control interno:

He revisado todos los procedimientos del control interno y considero que son los adecuados para que toda la información que llega al departamento de Contabilidad sea real y veraz.

5. Comentario respecto a la correspondencia de cifras de los estados financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad:

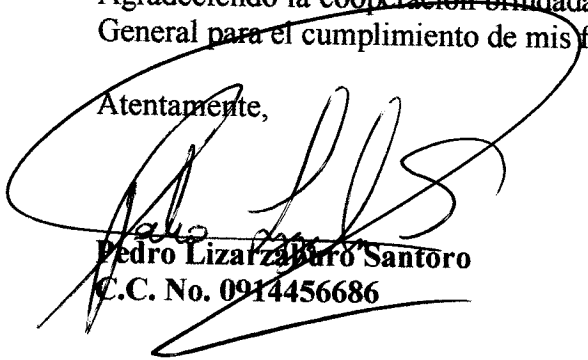
Las cifras de las cuentas que aparecen en los estados financieros, guardan correspondencia con los de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

6. Opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros:

Opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad aceptados, y los mismos, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por el Administrador, Accionistas y Entidades de Control.

Agradeciendo la cooperación brindada por el departamento de contabilidad y al Gerente General para el cumplimiento de mis funciones legales; suscribo en el presente informe.

Atentamente,



Pedro Lizarró Santoro
C.C. No. 0914456686